

Índice

13., 11.1	Presentación.	Página	3
13., 11.1	Marco legal.	Página	3
13., 11.1	Descripción de los servicios y funciones.	Página	3
13., 11.1	Objetivos institucionales y su vinculación con el PND 2007-2012.	Página	3
13., 11.2	Marco jurídico de actuación.	Página	3
13., 11.3	Resumen Ejecutivo de las acciones y los resultados relevantes.	Página	3
13., 11.4	Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos.	Página	14
13., 11.4	Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos.	Página	15
13., 11.4	Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances en los programas sustantivos.	Página	18
13.1	Aspectos Financieros y Presupuestarios: Balanzas de comprobación con corte al 30-Junio-2012.	Página	25
13.1	Aspectos Financieros y Presupuestarios: Balanzas de comprobación con corte al 31-Agosto-2012.	Página	25
13.1	Estados Financieros Dictaminados.	Página	25
13.1	Informe del Comisario Público a Estados Financieros Dictaminados.	Página	25
13.1	Acta de Aprobación de Estados Financieros Dictaminados por Órgano de Gobierno.	Página	26
13., 11.5	Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.	Página	27
13., 11.5	Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.	Página	27
13., 11.5	Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o CCT.	Página	27
13., 11.6	Recursos Materiales: Bienes Muebles.	Página	28

13., 11.6	Recursos Materiales: Bienes Inmuebles.	Página	29
13., 11.6	Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.	Página	30
13., 11.7	PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.	Página	30
13., 11.8	PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.	Página	33
13., 11.9	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Página	33
13., 11.10	Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.	Página	33
13., 11.11	Procesos de Desincorporación.	Página	34
13., 11.12	Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.	Página	34
13., 11.13	Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.	Página	34
13.2	Todas las acciones y compromisos en proceso al 30-Noviembre-2012, con su cronograma de actividades.	Página	34
13.2	Acciones y compromisos en proceso al 30-Noviembre-2012, para atenderse en los primeros 90 días de la siguiente administración, con su cronograma de actividades.	Página	35
13.2	Recomendaciones de políticas generales, estrategias y líneas de acción.	Página	42

Etapas 3: Julio - Noviembre de 2012.

Presentación

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Marco legal

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Descripción de los servicios y funciones

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Marco jurídico de actuación

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Resumen ejecutivo de acciones y resultados relevantes

Conforme a su Decreto de creación, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares tiene por objeto: “realizar investigación y desarrollo en el campo de las ciencias y tecnología nucleares, así como promover los usos pacíficos de la energía nuclear y difundir los avances alcanzados para vincularlos al desarrollo económico, social, científico y tecnológicos del país.”

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destinó recursos públicos al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, los cuales son invertidos en la realización de proyectos de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, donde se aplican conocimientos y técnicas de ciencias nucleares y de disciplinas afines para el estudio y solución de problemas nacionales en los campos de la generación de electricidad, la salud, el cuidado del ambiente y el desarrollo de energéticos renovables. Al respecto, se llevan a cabo 38 proyectos de investigación en el año 2012.

Para apoyar al sector energía, el Instituto está desarrollando los proyectos “Evaluación de los Procedimientos de Gestión de Accidentes Severos de los BWRs” dándose a la tarea de recopilar información sobre progresión de accidentes severos, en especial del accidente de Fukushima y revisar aquellos temas que se consideran tienen relación directa con el diseño de los BWRs de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, y “Alternativas para Almacenamiento Temporal de Combustible Nuclear Gastado” con el objetivo primordial de encontrar

a futuro la mejor solución técnica y económica, que permita disponer del combustible nuclear gastado de los reactores BWR.

Para atender problemas dentro de su área geográfica de influencia, el ININ desarrolla los proyectos denominados “Evaluación de la contaminación por metales en la atmósfera de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT)” y “Evaluación de la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera mediante acoplamiento de hornos tabiqueros del Estado de México”.

Mediante los proyectos de investigación del ININ apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), la Entidad contribuye al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología ya que existe alineación y congruencia conforme a los criterios previamente establecidos y vigilados por parte de los Comités de Evaluación del CONACyT. Al 31 de agosto el Instituto tiene 23 proyectos apoyados por el citado Consejo.

El Instituto también cumple con apoyar el desarrollo de capital humano en ciencias nucleares y en disciplinas afines mediante el otorgamiento de becas, la apertura de sus instalaciones y la asesoría de sus investigadores. Así en el primer semestre de 2012 la Entidad recibió a 226 becarios para realizar prácticas profesionales, estadias profesionales, residencias profesionales, servicio social, residencia profesional/tesis, tesis de licenciatura, tesis de maestría, estudios y tesis de maestría, tesis de doctorado, estudios y tesis de doctorado; y post-doctorado.

El Instituto realizó de igual forma actividades de colaboración en el área de formación de recursos humanos de alto nivel (maestría y doctorado) con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y el Instituto Tecnológico de Toluca (ITT).

Asimismo, el Instituto propicia que su personal tenga acceso a opciones educativas de posgrado con el fin mejorar su nivel académico a fin de alcanzar índices superiores de calidad en la investigación y el desarrollo tecnológico.

Por otra parte, el Instituto ha propiciado el acercamiento de la juventud estudiosa a través de las visitas al Centro Nuclear “Dr. Nabor Carrillo Flores” de alumnos de nivel medio y superior. El número total de visitantes hasta el 31 de agosto de 2012 fue de 2,850.

Al periodo que se reporta, el ININ ha difundido el conocimiento de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en diversos lugares de la república con base en 14 conferencias de divulgación y 51 ponencias en congresos nacionales.

El ININ como parte del sector energético, colabora con la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde en el desarrollo de métodos y herramientas tecnológicas orientadas a posibilitar la extensión de la vida de la Planta, la cual genera energía eléctrica sin emitir gases contaminantes.

El Instituto cuenta con una Planta de Producción de Radiofármacos, la única existente en el país, que procesa y dosifica material radiactivo y otros productos para aplicaciones en diagnóstico y tratamiento médico. Las ventas de la planta comprenden cinco tipos de productos: Generadores de Tecnecio, Yoduros de Sodio, núcleo equipos, moléculas marcadas y Talio, así como diversos radiofármacos en preparación de unidosos. En el periodo enero-agosto de 2012 se obtuvo el registro sanitario del Citrato de Galio-67. Radiofármaco para Diagnóstico. Agente de Diagnóstico. Clase III

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares en 2012 desarrolla cuatro proyectos y un contrato de investigación en el marco del Programa Ordinario de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Asimismo, desarrolla ocho proyectos en el marco del Acuerdo Regional para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL) y desarrolla dos proyectos regionales no ARCAL.

Informe anual

1. Conforme a su Decreto de creación, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares tiene por objeto: “realizar investigación y desarrollo en el campo de las ciencias y tecnología nucleares, así como promover los usos pacíficos de la energía nuclear y difundir los avances alcanzados para vincularlos al desarrollo económico, social, científico y tecnológicos del país.”

Al respecto, se presenta una breve descripción de los proyectos de investigación catalogados como “prioritarios”, los cuales contaron con la aprobación del Órgano de Gobierno del ININ para sustentar el citado estatus. Asimismo, en anexo se listan los proyectos desarrollados en 2012.

Radiofármacos de ^{99m}Tc -hynic/arg-gly-asp y ^{177}Lu dota/arg-gly-asp como sistemas multivalentes para la detección invivo de angiogénesis en el diagnóstico temprano y posible tratamiento de neoplasias por técnicas de medicina nuclear molecular 2a etapa. Los objetivos del proyecto son preparar y evaluar sistemas multifuncionales de nanopartículas de oro radiomarcadas con ^{99m}Tc -HYNIC ó ^{177}Lu -DOTA y conjugadas a la secuencia peptídica ciclo-Arg-Gly-

Asp-D-Phe(Cys)[cRGDfK(C)] como agentes potenciales para la detección de angiogénesis in vivo en el diagnóstico temprano y posible tratamiento de cáncer de mama y glioblastomas. Asimismo realizar un estudio comparativo de la biocinética y captación tumoral in vivo de los sistemas multifuncionales ^{99m}Tc - ó ^{177}Lu -AuNP-cRGDfK(C) con los sistemas monoméricos ^{99m}Tc -HYNIC-cRGDyK y ^{177}Lu -DOTA-cRGDyK respectivamente.

Se prepararon y evaluaron los radiofármacos de ^{99m}Tc -HYNIC/arg-gly-asp y ^{177}Lu -DOTA/arg-gly-asp como sistemas multivalentes para la detección in vivo de angiogénesis en el diagnóstico temprano y posible tratamiento de neoplasias por técnicas de medicina nuclear molecular. Hasta el 31 de agosto de 2012 se han realizado pruebas en ratones murino, utilizando tres vías de administración: intravenosa, intraperitoneal e intratumoral, con resultados alentadores cuando el radiofármaco es inyectado por vía intratumoral.

Aplicación de los plasmas en la salud. El proyecto mediante plasmas de aguja y/o de descarga de barrera dieléctrica realiza investigación teórica y experimental para:

1. Regenerar el tejido en lesiones provocadas en la dermis,
2. Del daño celular al DNA,
3. La desinfección y eliminación de bacterias causantes de las caries dentales.

Hasta el 31 de agosto de 2012 se han realizado pruebas con la fuente generadora de pulsos, aplicadas a la eliminación de la bacteria E. coli. El diseño del reactor fue reestructurado para ser aplicado en pozos con bacterias que simulen el ambiente bucal. Las investigaciones y pruebas que se han estado realizando sobre el efecto de la acción plasma-tejido en las células, indican que se ha obtenido un cierre de las heridas mediante el tratamiento con plasma de argón (coagulación) y helio (cicatrización). Con el fin de determinar los efectos de la interacción plasma-bacteria, primeramente se llevaron a cabo estudios en leucocitos en sangre de ratón, mediante los cuales se determinó el daño al ADN con el plasma de aguja, causando un rompimiento en el ADN. En primera instancia, se estima que esto se debe al efecto de los radicales oxidativos, que son observables en función del tiempo de exposición y de la cercanía del haz.

Evaluación de los Procedimientos de Gestión de Accidentes Severos de los BWRs. El objetivo del proyecto es analizar las actuales Guías genéricas de Gestión de Accidentes severos con potencial aplicación a BWRs

Se ha recopilado información sobre progresión de accidentes severos, en especial del accidente de Fukushima, y se revisaron aquellos temas que se consideran tienen relación directa con el diseño de los BWRs de la CNLV.

Se han revisado, actualizado o corregido algunos de los modelos que se tienen para los diversos sistemas termohidráulicos o de control en el inputdeck de RELAP/SCDAPSIM.

Alternativas para Almacenamiento Temporal de Combustible Nuclear Gastado. El principal objetivo del proyecto es encontrar la mejor solución técnica y económica, que permita disponer del combustible nuclear gastado de los reactores BWR de la Central Laguna Verde. Otro objetivo es contar con los elementos técnicos que permitan la selección de la mejor alternativa de almacenamiento y/o disposición del combustible nuclear gastado generado por la CNLV, y por posibles nuevos reactores que pudiesen ser instalados en México. Las diferentes vertientes para el manejo del combustible gastado de los reactores nucleares son de manera global listadas a continuación: Alternativas del uso de la tecnología de almacenamiento en seco, almacenamiento en repositorio profundo como disposición final, reprocesamiento y cierre del ciclo de combustible y uso de nuevas tecnologías de almacenamiento definitivo

Se realizaron cálculos de criticidad utilizando el código MCNP y cálculos del inventario de radionúclidos en el combustible a diferentes quemados. Como parte de las actividades del proyecto se realizó en el ININ un workshop sobre almacenamiento de combustible gastado en cooperación con el IAEA al cual asistieron personas de ININ, CFE y CNSNS.

Desarrollo de nanocatalizadores soportados en matrices meso y nanoporosas aplicados en la deshidrodesulfuración de gasolinas mexicanas. (Tercera Etapa). El proyecto tiene por objetivo diseñar, generar y desarrollar nuevos nanocatalizadores de Co-Mo, MoS₂, y bimetálicos de metales nobles soportados en matrices meso y nanoporosas de diámetro variable, para aplicarse en el proceso de hidrodesulfuración (HDS) de gasolinas mexicanas.

A través de un modelo matemático del nanocatalizador de Co/Mo (estructura Rombohedral), se simuló patrones de difracción de rayos-X de este nanocatalizador que fueron comparados con los obtenidos experimentalmente. Ambos tipos de patrones de difracción de rayos-X tanto experimentales como teóricos presentan los mismos picos que identifican a la nanoestructura de Co/Mo. Sin embargo, las intensidades de estos picos aún no coinciden, de manera que se están revisando los cálculos para determinar si se trata de algún cambio en la estructura del nanocatalizador.

Con relación a logros obtenidos hasta el 31 de agosto, se destacan los siguientes:

La Entidad ganó el concurso para la renovación de la consola de control y de la instrumentación del Reactor Colombiano IAN R-1 donde había propuestas del INVAP de Argentina y General Atomics de Estados Unidos. El ININ cumplió con los estándares internacionales de seguridad del Organismo Internacional de Energía Atómica requeridos por el INGEOMINAS de Colombia para desarrollar los trabajos de renovación y logró obtener por los trabajos realizados \$877,500 dólares.

Fuente de cobalto de la Planta de Irradiación Gamma.- Las acciones de modernización realizadas en los últimos años, aunadas al crecimiento en la demanda, establecieron el escenario apropiado para que con la 21ava recarga de Cobalto 60 recientemente realizada se haya logrado alcanzar una actividad en la fuente de 873,551 Ci. Así, se incrementa la capacidad de proceso y se mejora la atención al cliente al atender con mayor prontitud y eficiencia sus requerimientos. Cabe destacar que la fuente es el componente más importante en la operación de esta planta: es una herramienta primordial en la generación de ingresos propios necesarios para fortalecer presupuestalmente las actividades sustantivas de investigación y desarrollo de este Instituto.

Extensión de vida por calificación sísmica-ambiental.- La Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (CLV) solicitó la verificación de la extensión de la vida útil de preamplificadores NUMAC (Nuclear Measurement Analysis Control) de 10 a 20 años con lo que se logró fortalecer la capacidad del personal especializado del ININ.

La calificación sísmica- ambiental se efectuó conjuntamente con el apoyo de la mesa vibradora del Instituto de Ingeniería de la UNAM a través de Planes de Calificación por Pruebas elaborados por el ININ para la parte ambiental y para la parte sísmica, basados en la normativa nuclear vigente y en las especificaciones técnicas de la CLV.

Las pruebas de calificación ambiental para envejecer los preamplificadores a 20 años fueron realizadas en el Laboratorio de Calificación Ambiental de Equipo del ININ, así como la prueba a condiciones extremas, generadas por un evento base de diseño HELB/ATH (High Energy Line Break/Análisis Termo Hidráulico).

Los preamplificadores NUMAC pasaron satisfactoriamente las pruebas de calificación. El reporte final se empleará como soporte técnico, con aprobación de la Comisión de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), para reducir la frecuencia de reemplazo de estos equipos en la Central, con lo cual se obtendrán ahorros sustantivos por adquisición de nuevos preamplificadores y por la eliminación del costo por horas-hombre y de exposición del personal, derivadas de

las actividades de su reemplazo durante períodos de recarga de combustible de la Central.

2. En el Plan Nacional de Desarrollo se indica que “el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología debe de establecer un vínculo más estrecho entre los centros educativos y de investigación y el sector productivo, de forma que los recursos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía.”

Mediante los proyectos de investigación del ININ apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), la Entidad contribuye al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología ya que existe alineación y congruencia conforme a los criterios previamente establecidos y vigilados por parte de los Comités de Evaluación del CONACyT. Al 31 de agosto de 2012 el Instituto tiene 23 proyectos apoyados por el CONACyT.

3. Con relación a lo establecido en el PND que indica que “... el Gobierno Federal pondrá especial énfasis en el estímulo a la enseñanza, difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología en todos los niveles educativos...; el ININ atendiendo a su mandato de creación de “promover los usos pacíficos de la energía nuclear”, entre el 1º de enero de 2012 al 31 de agosto de 2012 recibió a 226 becarios para realizar prácticas profesionales, estadías profesionales, residencias profesionales, servicio social, residencia profesional/tesis, tesis de licenciatura, tesis de maestría, estudios y tesis de maestría, tesis de doctorado, estudios y tesis de doctorado; y postdoctorado.

De la misma forma, se difundió el conocimiento de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en diversos lugares de la república con base en 14 conferencias de divulgación y 51 ponencias en congresos nacionales.

Por otra parte, el Instituto ha propiciado el acercamiento de la juventud estudiosa a través de las visitas al Centro Nuclear “Dr. Nabor Carrillo Flores” de alumnos de nivel medio y superior. El número total de visitantes hasta el 31 de agosto de 2012 fue de 2,850.

4. Con el fin de cumplir lo establecido en el PND 2007-2012 relativo a realizar la “Descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, al estudio de las necesidades locales, y al desarrollo y diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país.”; en el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2012 al 31 de agosto de 2012,

el Instituto desarrolló actividades científicas con el fin de contribuir al estudio y proponer soluciones a problemas locales.

El ININ como parte del sector energético, colabora con la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde en el desarrollo de métodos y herramientas tecnológicas orientadas a posibilitar la extensión de la vida de la Planta, la cual genera energía eléctrica sin emitir gases de efecto invernadero.

Para atender problemas dentro de su área geográfica de influencia, el ININ desarrolla el proyecto denominado “Evaluación de la contaminación por metales en la atmosfera de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT)”, con objeto de determinar la diversidad y abundancia de las especies de briofitas que crecen en las áreas naturales protegidas de la ZMVT; estudiar la acumulación de metales en una especie de musgo que se desarrolle en las áreas naturales protegidas; determinar la toxicidad sobre Eisenia fétida de los depósitos de partículas recolectados en las áreas naturales protegidas y su correlación con el contenido de metales pesados presentes en estos depósitos; y realizar el estudio comparativo a través de ortofotos del año 2000 a la fecha de la cobertura vegetal en los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Asimismo se desarrolla el proyecto denominado “Evaluación de la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera mediante acoplamiento de hornos tabiqueros del Estado de México”; con objeto de operar dos hornos acoplados con eficiencia energética para registro de operación y evaluación de emisiones a la atmósfera.

El Instituto realizó actividades de colaboración en el área de formación de recursos humanos de alto nivel (maestría y doctorado) con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y el Instituto Tecnológico de Toluca (ITT). El ININ ha recibido en el periodo de referencia como becarios a estudiantes de instituciones localizadas fuera del área conurbada del D.F. para la realización de servicio social, prácticas profesionales y tesis; contribuyendo a la “Descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación...” establecidas en el PND.

Asimismo, el Instituto propicia que su personal tenga acceso a opciones educativas de posgrado con el fin mejorar su nivel académico a fin de alcanzar índices superiores de calidad en la investigación y el desarrollo tecnológico.

Las relaciones con las comunidades aledañas al Centro Nuclear han sido y continúan siendo cordiales. Se mantienen acciones permanentes de apoyo para el mejoramiento de escuelas y se le da prioridad a la contratación de personal de la región para la realización de algunos trabajos.

5. En el PND 2007-2012 se establece como estrategia “Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad (científicos y tecnólogos), y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, de tal manera que se canalicen a áreas prioritarias para el país con el objetivo de que tengan el mayor impacto social y económico posible.”

Lo referente a los ingresos y egresos autorizados y ejercidos así como los avances alcanzados en los programas sustantivos se muestran en el apartado relativo a los “Aspectos financieros y presupuestarios”.

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destinó recursos públicos al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, los cuales son invertidos en la realización de proyectos de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, donde se aplican conocimientos y técnicas nucleares y conocimientos y técnicas de disciplinas afines; para el estudio y solución de problemas nacionales en los campos de la generación de electricidad, la salud, el cuidado del ambiente y el desarrollo de energéticos renovables. Al respecto se llevan a cabo 38 proyectos de investigación.

Asimismo, el Instituto realizó trabajos relacionados con la disposición de desechos radiactivos generados en las aplicaciones de salud, industria e investigación, y realizó servicios tecnológicos especializados en apoyo a la nucleoelectricidad, a la industria del petróleo, al desarrollo de la medicina nuclear, a la protección del ambiente, a la industria privada y, al desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del propio Instituto. De la misma manera, se atendieron la formación de recursos humanos y la información al público.

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares cumple con la encomienda de difundir los avances alcanzados en las investigaciones realizadas utilizando la energía nuclear con fines pacíficos y apoya el aumento del conocimiento científico-técnico del país. La siguiente tabla muestra la producción científica realizada relacionada con los proyectos de investigación así como la asistencia a congresos internacionales y nacionales para dar a conocer los resultados de las investigaciones en el periodo 1 de enero de 2012 al 31 de agosto de 2012.

Publicaciones	Enero-Agosto de 2012
Artículos publicados en revistas internacionales indexadas	56
Artículos aceptados en revistas internacionales indexadas	38
Artículos publicados en revistas nacionales con arbitraje	5
Artículos aceptados en revistas nacionales con arbitraje	5

Publicaciones	Enero-Agosto de 2012
Trabajos presentados en congresos en el extranjero	26
Trabajos presentados en congresos en el país	51
Tesis	30 (10 de doctorado, 10 de maestría y 10 de licenciatura)

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares cumple también con apoyar el desarrollo de capital humano en ciencias nucleares y en disciplinas afines mediante el otorgamiento de becas, la apertura de sus instalaciones y la asesoría de sus investigadores para la realización de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, de prácticas, residencias y estadías profesionales así como apoyando la realización de servicio social.

6. El Instituto apoya a la estrategia establecida en el PND 2007-2012 relacionada con "... promover proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que aporten las mejores soluciones a los retos que enfrenta el sector."

Para apoyar al Sector Energía, el Instituto está desarrollando los proyectos "Evaluación de los Procedimientos de Gestión de Accidentes Severos de los BWRs" dándose a la tarea de recopilar información sobre progresión de accidentes severos, en especial del accidente de Fukushima y revisar aquellos temas que se consideran tienen relación directa con el diseño de los BWRs de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde y "Alternativas para Almacenamiento Temporal de Combustible Nuclear Gastado" con el objetivo primordial de encontrar la mejor solución técnica y económica, que permita disponer del combustible nuclear gastado de los reactores BWR.

7. El Instituto apoya a la estrategia establecida en el PND 2007-2012 relacionada con "Consolidar la investigación en salud y el conocimiento en ciencias médicas..."

El ININ cuenta con una Planta de Producción de Radiofármacos, la única existente en el país, que procesa y dosifica material radiactivo y otros productos para aplicaciones en diagnóstico y tratamiento médico. Las ventas de la planta comprenden cinco tipos de productos: Generadores de Tecnecio, Yoduros de Sodio, núcleo equipos, moléculas marcadas y Talio, así como diversos radiofármacos en preparación de unidosis.

En el periodo enero-agosto de 2012 se obtuvo el siguiente registro sanitario:

Registro sanitario No. 1082R2012 SSA.

Denominación Distintiva: Citrato de Galio-67

Denominación Genérica: Radiofármaco para Diagnóstico. Agente de Diagnóstico.
Clase III

En relación al registro sanitario del ^{99m}Tc -EDDA/HYNIC-GGC-AuNP-manosa como un nuevo radiofármaco para la detección del ganglio centinela en cáncer de mama, se están realizando las pruebas de estabilidad en anaquel (un año) y se hará el trámite de registro antes de que finalice el año 2012.

Se inicio el trámite de la patente “Nanopartículas de oro radiomarcadas con ^{177}Lu y conjugadas a péptidos c(RGDfK)C como un nuevo radiofármaco para la terapia de tumores que sobre-expresan integrinas $\alpha(v)\beta(3)$ ”.

8. En el PND se establece que “La cooperación científica es uno de los mecanismos más directos para aumentar las capacidades de investigación. La utilización de recursos financieros disponibles en distintos organismos internacionales, la cooperación bilateral con agencias de medio ambiente en el desarrollo de proyectos comunes de investigación, y el intercambio de experiencias y expertos, son formas directas de cómo se puede aumentar el conocimiento y ampliar las capacidades de investigación en el país.”

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares en 2012 desarrolla cuatro proyectos y un contrato de investigación en el marco del Programa Ordinario de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Asimismo, desarrolla ocho proyectos en el marco del Acuerdo Regional para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL) y desarrolla dos proyectos regionales no ARCAL.

9. En el PND 2007-2012 se establece “Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación. Para ello es fundamental identificar mecanismos de financiamiento adicionales, que además sean independientes de la asignación directa de recursos fiscales que año con año hace el Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión, incluyendo mayores recursos provenientes de las empresas.”

Aunque no se tiene inversión privada directa en investigación y desarrollo, el ININ por medio de la venta de bienes y servicios obtiene ingresos propios, mismos que son utilizados para el financiamiento de la investigación, el desarrollo científico y la prestación de bienes y servicios tecnológicos que lleva a cabo el Instituto. Al mes de agosto se obtuvo una contratación por un total de \$169,938.5 Miles de pesos.

Recursos Financieros

Estados Presupuestales a septiembre de 2012

Los **Ingresos Propios** fueron de \$130,908.2 importe que resulta mayor en 9.4% respecto al programado, debido principalmente a que se captaron mayores ingresos relacionados con la venta de radiofármacos a diferentes hospitales del país, y por venta de servicios tradicionales de irradiación gamma y bajo convenio o contrato.

Los ingresos por transferencias fueron de \$ 313,788.6.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES					
Estados Presupuestales					
Del 1° de Enero al 30 de septiembre de 2012					
* (miles de pesos) EFECTIVO - ACUMULADO					
Concepto	Autorizado H. Cámara	Programado Al Periodo	Ejercido Real	Variación	
	1	2	3	Absoluta 4=3-2	Relativa 5=3/2
PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO					
INGRESOS PROPIOS	213,933.8	119,640.3	130,908.2	11,267.9	9.4
- Venta de bienes	41,425.0	28,462.0	34,978.7	6,516.7	22.9
- Venta de servicios	170,508.8	89,855.0	95,104.6	5,249.6	5.8
- Ingresos diversos	2,000.0	1,323.3	824.9	(498.4)	(37.7)
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Recuperables	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBSIDIOS Y TRANSF DEL GOB FEDE	513,479.4	316,716.9	313,788.6	(2,928.3)	(0.9)
Corrientes	513,479.4	316,716.9	313,788.6	(2,928.3)	(0.9)
- Servicios Personales	513,479.4	316,716.9	313,788.6	(2,928.3)	(0.9)
- Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Para inversión física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Obras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Estados Presupuestales a noviembre de 2012 (Cifras estimadas)

Los Ingresos Propios esperados son de \$180,375.5 importe que resulta mayor en 12.9% respecto al programado, debido principalmente a que se captaron mayores ingresos relacionados con la venta de radiofármacos a diferentes hospitales del país, y por venta de servicios tradicionales y bajo convenio o contrato.

Los ingresos por transferencias fueron de \$ 455,149.0

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES						
Estados Presupuestales						
Cifras Estimadas al 30 de noviembre de 2012						
* (miles de pesos) EFECTIVO - ACUMULADO						
Concepto	Autorizado H. Cámara	Autorizado Modificado I	Programado Al Periodo	Ejercido Real	Variación	
	1	2	3	4	Absoluta 5=4-3	Relativa 6=4/3
PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO						
INGRESOS PROPIOS	213,933.8	213,933.8	159,695.3	180,375.5	20,680.2	12.9
- Venta de bienes	41,425.0	41,425.0	35,977.4	43,462.3	7,484.9	20.8
- Venta de servicios	170,508.8	170,508.8	122,047.0	135,304.9	13,257.9	10.9
- Ingresos diversos	2,000.0	2,000.0	1,670.9	1,608.3	(62.6)	(3.7)
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Recuperables	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBSIDIOS Y TRANSF DEL GOB FEDE	513,479.4	510,737.4	448,464.8	455,149.0	6,684.2	1.5
Corrientes	513,479.4	510,737.4	448,464.8	455,149.0	6,684.2	1.5
- Servicios Personales	513,479.4	510,737.4	448,464.8	455,149.0	6,684.2	1.5
- Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Para inversión física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Obras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Estados Presupuestales al mes de septiembre 2012

El **Gasto Programable** al mes de septiembre resultó de \$433,779.8 menor en 2.3% respecto al programado debido a los siguientes factores:

El capítulo de “Servicios Personales” reporta un menor ejercicio por un monto de \$1,547.8, lo que representa el 0.5% en relación al programado, debido principalmente a que se ejerció un presupuesto menor para sueldos al personal eventual, prima de vacaciones, aportaciones al ISSSTE, otras prestaciones y estímulos al personal. Sin embargo se tienen pasivos por \$63,156.3 principalmente para pago de aguinaldo, prima de vacaciones y otras prestaciones.

En “Materiales y Suministros” se ejercieron recursos por un monto de \$37,064.6 lo que significa un ejercicio mayor de 12.4% con respecto al programado, principalmente en la compra de Cobalto 60 para los servicios de irradiación Gamma, así como de Iodo y Molibdeno material radiactivo para la producción de radiofármacos, y en la compra de material eléctrico y electrónico principalmente de áreas que prestan servicios externos.

En “Servicios Generales” se ejercieron recursos por un importe de \$60,604.5, monto menor en 4.7% con respecto al programado, principalmente en las partidas de: arrendamiento de vehículos para servicios externos que presta el Instituto, en gastos de vigilancia y en subcontratación de servicios con terceros.

En “Otras Erogaciones” no se ejercieron recursos.

En “Inversión Física” se ejercieron recursos por un monto de \$1,028.8, monto inferior en un 88.5% con respecto al programado, de donde \$451.9 corresponden a bienes muebles, principalmente por la adquisición de un UPS para el funcionamiento de los equipos de medición de laboratorio de fluorescencia de rayos X, una Máquina Selladora de empaques, para sellar al vacío las presentaciones de tejidos biológicos, Controlador lógico programable, para el laboratorio de calificación de equipo, Bomba de vacío para laboratorio, medidor de PH y temperatura para áreas de servicio externo, medidor de aislamiento, Dosímetro personal y Durómetro digital y \$576.9 que corresponde a Obra pública, por inicio de los trabajos de remodelación del Bioterio, pago de trabajos de modificación a edificio de control y registro en acceso al Centro Nuclear y construcción de cuarto de maquinas para instalación de planta de emergencia y pago de contrato por la adecuación del área donde se alojan las fuerzas de protección federal.

Las “Operaciones Ajenas” registraron un saldo neto de \$(1,384.7), de donde \$(684.4) corresponden a operaciones ajenas por cuenta de terceros, debido a la aplicación de nómina por 7 días de la bisemana 20 a pagarse en octubre, en retención de pagos de seguros y proyectos financiados y \$(700.3) que corresponden a conceptos recuperables.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES					
Estados Presupuestales					
Del 1° de Enero al 30 de septiembre de 2012					
* (miles de pesos) EFECTIVO - ACUMULADO					
Concepto	Autorizado H. Cámara	Programado Al Periodo	Ejercido Real	Variación	
	1	2	3	Absoluta 4=3-2	Relativa 5=3/2
PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO					
GASTO PROGRAMABLE	727,413.2	444,181.6	433,779.8	(10,401.8)	(2.3)
Gasto de operación	690,413.2	434,606.9	434,135.7	(471.2)	(0.1)
- Servicios Personales	542,618.0	338,014.4	336,466.6	(1,547.8)	(0.5)
- Materiales y Suministros	51,856.7	32,970.7	37,064.6	4,093.9	12.4
- Servicios Generales	94,438.5	63,621.8	60,604.5	(3,017.3)	(4.7)
-Otras erogaciones	1,500.0	600.0	0.0	(600.0)	(100.0)
Inversión Física	37,000.0	8,974.7	1,028.8	(7,945.9)	(88.5)
- Bienes muebles	37,000.0	8,974.7	451.9	(8,522.8)	(95.0)
- Obra pública	0.0	0.0	576.9	576.9	0.0
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	(1,384.7)	(1,384.7)	0.0
- Terceros	0.0	0.0	(684.4)	(684.4)	0.0
- Recuperables	0.0	0.0	(700.3)	(700.3)	0.0

Estados Presupuestales al mes de noviembre 2012 (Cifras estimadas)

El **Gasto Programable** al mes de noviembre se calcula en \$606,127.2 menor en 2.8% respecto al programado debido a los siguientes factores:

El capítulo de “Servicios Personales” reporta un menor ejercicio por un monto de \$397.8, lo que representa el 0.1% en relación al programado, debido principalmente a que se ejerció un presupuesto menor para sueldos al personal eventual. Sin embargo se tienen pasivos por \$58,540.1 principalmente para pago de aguinaldo y compensación garantizada.

En “Materiales y Suministros” se ejercieron recursos por un monto de \$45,926.0 lo que significa un ejercicio mayor de 6.8% con respecto al programado, principalmente por pagos derivados de la compra de Cobalto 60 para los servicios de irradiación Gamma, así mismo se pagaron facturas de Iodo y Molibdeno, material radiactivo para la producción de radiofármacos, y en la compra programada de diversos materiales

En “Servicios Generales” se ejercieron recursos por un importe de \$81,160.5, monto superior en 3.3% con respecto al programado, principalmente en las partidas de: arrendamiento de vehículos para servicios externos que presta el Instituto, en gastos de vigilancia, en subcontratación de servicios con terceros y otros servicios de mantenimiento.

En “Otras Erogaciones” se tenían programados \$2,400.0 y no se ejercieron recursos.

En “Inversión Física” se ejercieron recursos por un monto de \$6,028.8, monto inferior en un 75.8% con respecto al programado, de donde \$4,451.9 corresponden a bienes muebles, y \$1,576.9 que corresponden a obra pública.

Las “Operaciones Ajenas” registraron un saldo neto de \$(1,384.7), de donde \$(684.4) corresponden a operaciones ajenas por cuenta de terceros y \$(684.4) que corresponden a conceptos recuperables.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES						
Estados Presupuestales						
Cifras Estimadas al 30 de noviembre de 2012						
* (miles de pesos)						
EFFECTIVO - ACUMULADO						

Concepto	Autorizado H. Cámara	Autorizado Modificado i	Programado Al Periodo	Ejercido Real	Variación	
	1	2	3	4	Absoluta	Relativa
						5=4-3

PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO

GASTO PROGRAMABLE	727,413.2	723,851.1	623,714.4	606,127.2	(17,587.2)	(2.8)
Gasto de operación	690,413.2	686,851.1	598,794.7	601,483.1	2,688.4	0.4
- Servicios Personales	542,618.0	539,876.0	474,794.4	474,396.6	(397.8)	(0.1)
- Materiales y Suministros	51,856.7	51,839.5	43,015.0	45,926.0	2,911.0	6.8
- Servicios Generales	94,438.5	92,435.6	78,585.3	81,160.5	2,575.2	3.3
-Otras erogaciones	1,500.0	2,700.0	2,400.0	0.0	(2,400.0)	(100.0)
Inversión Física	37,000.0	37,000.0	24,919.7	6,028.8	(18,890.9)	(75.8)
- Bienes muebles	37,000.0	37,000.0	24,919.7	4,451.9	(20,467.8)	(82.1)
- Obra publica	0.0	0.0	0.0	1,576.9	1,576.9	0.0
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	0.0	(1,384.7)	(1,384.7)	0.0
- Terceros	0.0	0.0	0.0	(684.4)	(684.4)	0.0
- Recuperables	0.0	0.0	0.0	(700.3)	(700.3)	0.0

Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances en los programas sustantivos

La información relativa al avance de los programas sustantivos se puede consultar en la dirección electrónica:

(Importes en Miles de Pesos)

http://www.inin.gob.mx/Transparencia/Informes/rendicion_ctas/E-44_septiembre_y_noviembre_2012.pdf

Estados Presupuestales al mes de septiembre 2012

Los principales resultados del ejercicio presupuestal con respecto al presupuesto se comentan a continuación con cifras al mes de septiembre de 2012

- Los **Ingresos Propios** fueron de \$130,908.2 importe que resulta mayor en 9.4% respecto al programado, debido principalmente a que se captaron mayores ingresos relacionados con la venta de radiofármacos a diferentes hospitales del país, y por venta de servicios tradicionales de irradiación gamma y bajo convenio o contrato.
- El **Gasto Programable** al mes de septiembre resultó de \$433,779.8 menor en 2.3% respecto al programado debido a los siguientes factores:

El capítulo de “Servicios Personales” reporta un menor ejercicio por un monto de \$1,547.8, lo que representa el 0.5% en relación al programado, debido principalmente a que se ejerció un presupuesto menor para sueldos al personal eventual, prima de vacaciones, aportaciones al ISSSTE, otras prestaciones y estímulos al personal. Sin embargo se tienen pasivos por \$63,156.3 principalmente para pago de aguinaldo, prima de vacaciones y otras prestaciones.

En “Materiales y Suministros” se ejercieron recursos por un monto de \$37,064.6 lo que significa un ejercicio mayor de 12.4% con respecto al programado, principalmente en la compra de Cobalto 60 para los servicios de irradiación Gamma, así como de Iodo y Molibdeno material radiactivo para la producción de radiofármacos, y en la compra de material eléctrico y electrónico principalmente de áreas que prestan servicios externos.

En “Servicios Generales” se ejercieron recursos por un importe de \$60,604.5, monto menor en 4.7% con respecto al programado, principalmente en las partidas de: arrendamiento de vehículos para servicios externos que presta el Instituto, en gastos de vigilancia y en subcontratación de servicios con terceros.

En “Otras Erogaciones” no se ejercieron recursos.

En “Inversión Física” se ejercieron recursos por un monto de \$1,028.8, monto inferior en un 88.5% con respecto al programado, de donde \$451.9 corresponden a bienes muebles, principalmente por la adquisición de un UPS para el funcionamiento de los equipos de medición de laboratorio de fluorescencia de rayos X, una Máquina Selladora de empaques, para sellar al vacío las presentaciones de tejidos biológicos, Controlador lógico programable, para el laboratorio de calificación de equipo, Bomba de vacío para laboratorio, medidor de PH y temperatura para áreas de servicio externo, medidor de aislamiento, Dosímetro personal y Durómetro digital y \$576.9 que corresponde a Obra pública, por inicio de los trabajos de remodelación del Bioterio, pago de trabajos de modificación a edificio de control y registro en acceso al Centro Nuclear y construcción de cuarto de maquinas para instalación de planta de emergencia y pago de contrato por la adecuación del área donde se alojan las fuerzas de protección federal.

Las “Operaciones Ajenas” registraron un saldo neto de \$(1,384.7), de donde \$(684.4) corresponden a operaciones ajenas por cuenta de terceros, debido a la aplicación de nómina por 7 días de la bisemana 20 a pagarse en octubre, en retención de pagos de seguros y proyectos financiados y \$(700.3) que corresponden a conceptos recuperables.

- En el Balance de Operación se muestra un déficit de \$302,871.6 que resulta menor al programado en \$21,669.7 y representa el 6.7%, debido principalmente a un mayor ingreso propio y a un menor gasto programable.
- En el Balance Primario se registró un superávit de \$10,917.0 que es mayor al programado y representa más del 100 por ciento, principalmente por un mayor ingreso propio, un menor gasto programable.
- Las Transferencias del Gobierno Federal no se recibieron conforme al calendario programado ya que no se otorgó lo correspondiente a las partidas de incremento salarial para los servicios personales.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES					
Estados Presupuestales					
Del 1° de Enero al 30 de Septiembre 2012					
* (miles de pesos)			EFFECTIVO - ACUMULADO		
Concepto	Autorizado H. Cámara	Programado Al Periodo	Ejercido Real	Variación	
	1	2	3	Absoluta	Relativa
				4=3-2	5=3/2
PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFFECTIVO					
INGRESOS PROPIOS	213,933.8	119,640.3	130,908.2	11,267.9	9.4
- Venta de bienes	41,425.0	28,462.0	34,978.7	6,516.7	22.9
- Venta de servicios	170,508.8	89,855.0	95,104.6	5,249.6	5.8
- Ingresos diversos	2,000.0	1,323.3	824.9	(498.4)	(37.7)
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Recuperables	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO PROGRAMABLE	727,413.2	444,181.6	433,779.8	(10,401.8)	(2.3)
Gasto de operación	690,413.2	434,606.9	434,135.7	(471.2)	(0.1)
- Servicios Personales	542,618.0	338,014.4	336,466.6	(1,547.8)	(0.5)
- Materiales y Suministros	51,856.7	32,970.7	37,064.6	4,093.9	12.4
- Servicios Generales	94,438.5	63,621.8	60,604.5	(3,017.3)	(4.7)
-Otras erogaciones	1,500.0	600.0	0.0	(600.0)	(100.0)
Inversión Física	37,000.0	8,974.7	1,028.8	(7,945.9)	(88.5)
- Bienes muebles	37,000.0	8,974.7	451.9	(8,522.8)	(95.0)
- Obra publica	0.0	0.0	576.9	576.9	0.0
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	(1,384.7)	(1,384.7)	0.0
- Terceros	0.0	0.0	(684.4)	(684.4)	0.0
- Recuperables	0.0	0.0	(700.3)	(700.3)	0.0
BALANCE DE OPERACIÓN	(513,479.4)	(324,541.3)	(302,871.6)	21,669.7	(6.7)
SUBSIDIOS Y TRANSF DEL GOB FEDE	513,479.4	316,716.9	313,788.6	(2,928.3)	(0.9)
Corrientes	513,479.4	316,716.9	313,788.6	(2,928.3)	(0.9)
- Servicios Personales	513,479.4	316,716.9	313,788.6	(2,928.3)	(0.9)
- Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Para inversión física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Obras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BALANCE PRIMARIO	0.0	(7,824.4)	10,917.0	18,741.4	(239.5)
VARIACIÓN DE DISPONIBILIDADES	0.0	7,824.4	(10,917.0)	(18,741.4)	(239.5)
INICIAL	38,107.4	38,107.4	38,717.6	610.2	1.6
FINAL	38,107.4	30,283.0	49,634.6	19,351.6	63.9
DISPONIBILIDAD FINAL	38,107.4	30,283.0	49,634.6	19,351.6	63.9
PRESUPUESTO DEVENGADO					
VARIACIÓN A SALDOS DE:	(21,100.0)	(21,100.0)	15,318.0	36,418.0	(172.6)
- Cuenta con el fisco	(20,000.0)	(20,000.0)	16,470.0	36,470.0	(182.4)
- Cuenta con instit de seguridad social	(1,100.0)	(1,100.0)	(1,152.0)	(52.0)	4.7
BALANCE FINANCIERO PARCIAL	(21,100.0)	(28,924.4)	26,235.0	55,159.4	(190.7)
VAR NETA EN SALDOS DEUD Y ACREED	34,956.0	34,956.0	(39,222.0)	(74,178.0)	(212.2)
- Cuenta con sector privado y social	34,956.0	34,956.0	(39,222.0)	(74,178.0)	(212.2)
BALANCE FINANCIERO TOTAL	13,856.0	6,031.6	(12,987.0)	(19,018.6)	(315.3)

Estados Presupuestales con cifras estimadas al mes de noviembre de 2012

Los principales resultados del ejercicio presupuestal con respecto al presupuesto se comentan a continuación con cifras estimadas al mes de noviembre de 2012

- Los Ingresos Propios fueron de \$180,375.5 importe que resulta mayor en 12.9% respecto al programado, debido principalmente a que se captaron mayores ingresos relacionados con la venta de radiofármacos a diferentes hospitales del país, y por venta de servicios tradicionales y bajo convenio o contrato.
- El Gasto Programable al mes de agosto resultó de \$606,127.2 menor en 2.8% respecto al programado debido a los siguientes factores:

El capítulo de “Servicios Personales” reporta un menor ejercicio por un monto de \$397.8, lo que representa el 0.1% en relación al programado, debido principalmente a que se ejerció un presupuesto menor para sueldos al personal eventual. Sin embargo se tienen pasivos por \$58,540.1 principalmente para pago de aguinaldo y compensación garantizada.

En “Materiales y Suministros” se ejercieron recursos por un monto de \$45,926.0 lo que significa un ejercicio mayor de 6.8% con respecto al programado, principalmente por pagos derivados de la compra de Cobalto 60 para los servicios de irradiación Gamma, así mismo se pagaron facturas de Iodo y Molibdeno, material radiactivo para la producción de radiofármacos, y en la compra programada de diversos materiales

En “Servicios Generales” se ejercieron recursos por un importe de \$81,160.5, monto superior en 3.3% con respecto al programado, principalmente en las partidas de: arrendamiento de vehículos para servicios externos que presta el Instituto, en gastos de vigilancia, en subcontratación de servicios con terceros y otros servicios de mantenimiento.

En “Otras Erogaciones” se tenían programados \$2,400.0 y no se ejercieron recursos.

En “Inversión Física” se ejercieron recursos por un monto de \$6,028.8, monto inferior en un 75.8% con respecto al programado, de donde \$4,451.9 corresponden a bienes muebles, y \$1,576.9 que corresponden a obra pública.

Las “Operaciones Ajenas” registraron un saldo neto de \$(1,384.7), de donde \$(684.4) corresponden a operaciones ajenas por cuenta de terceros y \$(684.4) que corresponden a conceptos recuperables.

- En el Balance de Operación se muestra un déficit de \$(425,751.7) que resulta menor al programado en \$464,019.1, lo que representa el 8.2%, debido principalmente a la captación de un mayor ingreso propio y a un menor gasto programable ejercido.
- En el Balance Primario se registró un superávit de \$29,397.3 que es mayor al déficit programado de \$(15,554.3) y representa más del 100 por ciento, principalmente por un mayor ingreso propio, un menor gasto programable.
- Las Transferencias del Gobierno Federal no se recibieron conforme al calendario programado ya que no se otorgó completo lo correspondiente a las partidas de incremento salarial para los servicios personales.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES						
Estados Presupuestales						
Cifras Estimadas al 30 de Noviembre 2012						
* (miles de pesos)						
EFFECTIVO - ACUMULADO						
Concepto	Autorizado H. Cámara	Autorizado Modificado I	Programado Al Periodo	Ejercido Real	Variación	
	1	2	3	4	Absoluta 5=4-3	Relativa 6=4/3
PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO						
INGRESOS PROPIOS	213,933.8	213,933.8	159,695.3	180,375.5	20,680.2	12.9
- Venta de bienes	41,425.0	41,425.0	35,977.4	43,462.3	7,484.9	20.8
- Venta de servicios	170,508.8	170,508.8	122,047.0	135,304.9	13,257.9	10.9
- Ingresos diversos	2,000.0	2,000.0	1,670.9	1,608.3	(62.6)	(3.7)
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Recuperables	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO PROGRAMABLE	727,413.2	723,851.1	623,714.4	606,127.2	(17,587.2)	(2.8)
Gasto de operación	690,413.2	686,851.1	598,794.7	601,483.1	2,688.4	0.4
- Servicios Personales	542,618.0	539,876.0	474,794.4	474,396.6	(397.8)	(0.1)
- Materiales y Suministros	51,856.7	51,839.5	43,015.0	45,926.0	2,911.0	6.8
- Servicios Generales	94,438.5	92,435.6	78,585.3	81,160.5	2,575.2	3.3
- Otras erogaciones	1,500.0	2,700.0	2,400.0	0.0	(2,400.0)	(100.0)
Inversión Física	37,000.0	37,000.0	24,919.7	6,028.8	(18,890.9)	(75.8)
- Bienes muebles	37,000.0	37,000.0	24,919.7	4,451.9	(20,467.8)	(82.1)
- Obra publica	0.0	0.0	0.0	1,576.9	1,576.9	0.0
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	0.0	(1,384.7)	(1,384.7)	0.0
- Terceros	0.0	0.0	0.0	(684.4)	(684.4)	0.0
- Recuperables	0.0	0.0	0.0	(700.3)	(700.3)	0.0
BALANCE DE OPERACIÓN	(513,479.4)	(509,917.3)	(464,019.1)	(425,751.7)	38,267.4	(8.2)
SUBSIDIOS Y TRANSF DEL GOB FEDE	513,479.4	510,737.4	448,464.8	455,149.0	6,684.2	1.5
Corrientes	513,479.4	510,737.4	448,464.8	455,149.0	6,684.2	1.5
- Servicios Personales	513,479.4	510,737.4	448,464.8	455,149.0	6,684.2	1.5
- Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Para inversión física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Obras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BALANCE PRIMARIO	0.0	820.1	(15,554.3)	29,397.3	44,951.6	(289.0)
VARIACIÓN DE DISPONIBILIDADES	0.0	0.0	15,554.3	(29,397.3)	(44,951.6)	(289.0)
INICIAL	38,107.4	38,717.6	38,717.6	38,717.6	0.0	0.0
FINAL	38,107.4	39,537.7	23,163.3	68,114.9	44,951.6	194.1
DISPONIBILIDAD FINAL	38,107.4	39,537.7	23,163.3	68,114.9	44,951.6	194.1
PRESUPUESTO DEVENGADO						
VARIACIÓN A SALDOS DE:	(21,100.0)	(21,100.0)	(21,100.0)	15,318.0	36,418.0	(172.6)
- Cuenta con el fisco	(20,000.0)	(20,000.0)	(20,000.0)	16,470.0	36,470.0	(182.4)
- Cuenta con instit de seguridad social	(1,100.0)	(1,100.0)	(1,100.0)	(1,152.0)	(52.0)	4.7
BALANCE FINANCIERO PARCIAL	(21,100.0)	(20,279.9)	(36,654.3)	44,715.3	81,369.6	(222.0)
VAR NETA EN SALDOS DEUD Y ACREED	34,956.0	34,956.0	34,956.0	(39,222.0)	(74,178.0)	(212.2)
- Cuenta con sector privado y social	34,956.0	34,956.0	34,956.0	(39,222.0)	(74,178.0)	(212.2)
BALANCE FINANCIERO TOTAL	13,856.0	14,676.1	(1,698.3)	5,493.3	7,191.6	(423.5)



Informe Concentrado de Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2012

El Informe Concentrado de Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2012 se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

http://www.inin.gob.mx/Transparencia/Informes/rendicion_ctas/BALANZA%20DE%20COMPROBACION%20AL%2030%20DE%20JUNIO%20DE%202012.pdf

Informe Concentrado de Balanza de Comprobación al 31 de agosto de 2012

El Informe Concentrado de Balanza de Comprobación al 30 de julio de 2012 se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

http://www.inin.gob.mx/Transparencia/Informes/rendicion_ctas/BALANZA%20DE%20COMPROBACION%20AL%2031%20DE%20AGOSTO%20DE%202012.pdf

Estados financieros dictaminados

Los Estados financieros dictaminados se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

http://www.inin.gob.mx/Transparencia/Informes/rendicion_ctas/Dic_edofin-ININ.pdf

Informe del Comisario Público a los Estados financieros dictaminados

El informe del Comisario Público se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

http://www.inin.gob.mx/Transparencia/Informes/rendicion_ctas/Informe%20Comisario%20Edos%20Fin%202012.pdf

Acta de aprobación de Estados financieros dictaminados por el Órgano de Gobierno

En sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2012, el H. Consejo Directivo del ININ tomó el siguiente:

Acuerdo 2012.53.- Con fundamento en el artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el artículo 46 fracción VII de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, y en cumplimiento al artículo cuarto del “Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006- 2012” y en el punto 13.1 de los “Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 septiembre de 2011 y el 18 de enero de 2012, respectivamente; y por recomendación de los C. Comisarios Públicos, el Consejo Directivo aprueba los Estados Financieros del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares al 31 de Agosto de 2012.

Recursos Humanos

Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Contrato Colectivo de Trabajo ININ-SUTIN 2006-2012

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Organigrama Estructural del ININ

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Becas

Modalidad	2012*
Estadía profesional	13
Prácticas profesionales	27
Residencia profesional	25
Servicio Social	16
Tesis técnica	0
Estancia de investigación	14
Tesis licenciatura	56
Tesis maestría	7
Estudios y tesis de maestría	32
Tesis doctorado	2
Estudios y tesis de doctorado	33
Post - doctorado	1
Total	226

* Al mes de octubre

Capacitación	
Enero - Noviembre 2012 (Proyectado)	
Número cursos programados	54
Número cursos realizados	70
Total horas impartidas	875
Número participantes	886

Recursos Materiales

Informe de adquisiciones

Monto total autorizado para adquisiciones, arrendamientos y servicios:
\$183,295,200.00

Departamento de Adquisiciones y Almacenes				
Monto ejercido: \$15,426,884.34				
Número y monto de:				
Licitaciones públicas internacionales y nacionales	Pedidos con base en el artículo 41 LAASSP.	Pedidos con base en el artículo 1 LAASSP.	Pedidos con base en el artículo 42 LAASSP.	Pedidos con base en el artículo 43 LAASSP.
2	20	1	224	0
\$1,507,958.65	\$7,111,830.72	\$508,990.00	\$6,298,104.97	\$0.00

Departamento de Servicios Generales				
Monto ejercido: \$4,513,286.53				
Número y monto de:				
Licitaciones públicas nacionales	Contratos con base en el artículo 41 LAASSP.	Contratos con base en el artículo 43 LAASSP.	Contratos con base en el artículo 1 LAASSP.	Adjudicaciones Directas con base en el artículo 42 LAASSP.
0	2	0	3	47
\$0.00	\$241,340.00	\$0.00	\$623,738.10	\$3,648,208.43

Departamento de Mantenimiento y Obras			
Monto ejercido: \$8,374,113.38			
Número y monto de:			
Licitaciones públicas nacionales	Contratos con base en el artículo 41	Contratos con base en el artículo 43 LAASSP.	Adjudicaciones Directas con base en el artículo 42 LAASSP.
1	0	0	88
\$1,374,079.36	\$0.00	\$0.00	\$7,000,034.02

Informe de almacenes

Departamento de Adquisiciones y Almacenes

Existencias	Artículos	Importe
al 31-jul-2012	2,487	\$3,608,291.05
al 31-ago-2012	2,491	\$3,952,415.47
al 30-sep-2012	2,486	\$4,153,286.55
al 22-oct-2012	2,485	\$3,992,141.48

Informe concentrado de Bienes Inmuebles

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Informe de la Situación Jurídica

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Descripción del uso y mantenimiento de inmuebles

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Situación del mantenimiento de las instalaciones

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Informe concentrado de bienes tecnológicos

No se presentan cambios respecto al informe de la primera y segunda etapas.

Informe de software, desarrollos informáticos, red e internet

No se desarrollaron nuevos sistemas de software o no se concluyó ninguno en el periodo reportado.

Se adquirieron las siguientes licencias:

- 1 de antivirus Kaspersky 2012
- 1 de LabView Studio
- 2 de AutoCad LT.

La red de datos del ININ mejoró su velocidad de operación, pasando de 10 Mega bits por segundo a 20 Mega bits por segundo.

Informe PETIC

El ININ realizó la integración del PETIC 2012 en los periodos señalados y reportó a la Unidad de Gobierno Digital, el avance alcanzado al segundo trimestre. Esto mediante la captura de información en la aplicación DAS-IT y envío de documentos mediante los envíos de correo electrónico.

Proyecto	Inicio	Terminación	Estado
Automatización del control de Gestión de documentos	2009	2012	En proceso
Implantación del uso de la telefonía IP en el ININ	2011	2012	En proceso

Programa especial de mejora de la gestión

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares ha trabajado en los siguientes proyectos:

1. Sistema de control, custodia, difusión y aprovechamiento de la producción científica del ININ.
2. Implantación de Telefonía IP en el ININ.
3. Diseño y elaboración del sistema de control de gestión documental del ININ.

Proyecto: Sistema de control, custodia, difusión y aprovechamiento de la producción científica del ININ.

Fecha de Inicio: 25/03/2010

Fecha Final: 30/11/2012

Descripción: Realizar los ajustes al Sistema de Administración de Archivos (SAA) donado por el AGN al ININ, para conservar los informes finales de investigación científica, tesis, ponencias, artículos, libros, y otros documentos relacionados con la producción científica y tecnológica del instituto.

El SAA administra la creación de documentos utilizando plantillas específicas, exigiendo la clasificación de cada producto mediante un Cuadro General de Clasificación, así como el ciclo de revisiones previas y de entrega a sus destinatarios. También controla la vida del documento en los distintos archivos, de trámite, concentración e histórico.

Beneficios:

- Contar con un único formato por tipo de documento, así como constancias de envío y recepción.
- Organización documental de origen.
- Un único repositorio de archivos en formato PDF para garantizar su integridad, seguridad y disposición oportuna.
- Contribuir a la conservación del conocimiento generado en el ININ.

Objetivos: Brindar un acceso eficiente a la comunidad científica y al público en general la producción científica del ININ a través de un sistema automatizado.

Costo Total: \$100,000.00

Cumplimiento: 96% El proyecto continúa en proceso.

Proyecto: Implantación de Telefonía IP en el ININ.

Fecha de Inicio: 06/12/2011

Fecha Final: 31/12/2012

Descripción: Implantar un conmutador IP que permita la interconexión con el PBX para acceder a los servicios de telefonía pública y telefonía IP tanto en el interior de la institución como acceder a los nuevos servicios de telefonía IP mediante la contratación de troncales SIP, reduciendo el uso del servicio de telefonía convencional (local, larga distancia y celulares).

Beneficios:

- Reducción del gasto de la institución en el renglón de telefonía convencional.
- Acceder a nuevas tecnologías y servicios de comunicación.
- Ampliar la cobertura de los servicios telefónicos hacia el interior de la institución.
- Sustituir la red de cableado telefónico por la red de datos.
- Hacer uso de teléfonos IP y teléfonos virtuales en la computadora (softphone).

Objetivos: Incorporar servicios de telefonía IP interna y pública en el ININ, para acceder al uso de nuevas tecnologías de TIC y reducir el gasto en el servicio telefónico convencional.

Costo Total: \$1, 700,000.00

Cumplimiento: 90% El proyecto continúa en proceso.

Proyecto: Diseño y elaboración del sistema de control de gestión documental del ININ.

Fecha de Inicio: 01/02/2012

Fecha Final: 30/11/2012

Descripción: Diseñar y elaborar el módulo de gestión documental del ININ, a partir del Sistema para el Registro y Control de Expedientes (SIRCE) que opera actualmente, así como de las normas nacionales e internacionales vigentes, que permitan el control de la documentación y expedientes en forma electrónica.

Beneficios:

- La implantación del sistema de control de gestión posibilitará el medir, evaluar y dar seguimiento al quehacer institucional, asegurando con ello que las tareas realizadas en cada unidad administrativa se hagan con eficiencia, efectividad y eficacia.

Objetivos: Diseñar y elaborar el sistema de gestión documental del ININ que permita el control de la documentación en forma electrónica, minimizando el uso de papel y de mensajería.

Costo Total: cero

Cumplimiento: 50% El proyecto continúa en proceso.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción

Transparencia focalizada

No se presentan cambios respecto al informe de la segunda etapa.

Participación ciudadana.

No se presentan cambios respecto al informe de la segunda etapa.

Cultura de la legalidad

En octubre de 2012 se realizaron 3 cursos de Ética y Valores para 75 servidores públicos, en las siguientes fechas: Grupo 1: 22 y 23 de octubre, Grupo 2: 25 y 26 de octubre, Grupo 3: 29 y 30 de octubre de 2012.

Blindaje electoral

No se presentan cambios respecto al informe de la segunda etapa.

Mejora de sitios web

Se realizaron los cambios sugeridos por el SIP y la SFP.

Para el segundo semestre se realizó el proceso de evaluación obteniendo una calificación de 9.5

Programas sectoriales

No se presentan cambios respecto al informe de la segunda etapa.

Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

Al 30 de septiembre la Unidad de Enlace ha recibido 32 solicitudes de información. Dos de ellas se encuentran todavía en proceso y el resto se han respondido en tiempo y forma.

Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención

El Órgano Interno de Control en el ININ reporta que al cierre del cuarto trimestre de 2012, existirán 6 Observaciones (01/2012-2, 04/2012-5, 04/2012-8, 05/2012-1, 08/2012-1 y 08/2012-2) pendientes de atender. (Cifras proyectadas al 30 de noviembre 2012).

Estas observaciones se pueden consultar en la dirección electrónica:
http://www.inin.gob.mx/Transparencia/Informes/rendicion_ctas/Obs_4to_Trim_2012.pdf

Procesos de desincorporación

No aplica

Resultados relevantes de las bases o convenios de desempeño o de administración por resultados

No aplica

Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

No aplica

Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención al 30 de noviembre de 2012

Las acciones y compromisos al 30 de noviembre de 2012 han sido atendidas en su totalidad.

Acciones y compromisos en proceso al 30-Noviembre-2012, para atenderse en los primeros 90 días de la siguiente administración, con su cronograma de actividades.

1. Impugnación judicial de la resolución determinatoria de un crédito fiscal correspondiente al ISR del ejercicio 2004 por un monto total neto de \$30.1 millones de pesos, contenida en el oficio No. 500-05-2009-3903 expedido el 16 de enero de 2009 por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Antecedentes:

El 13 de marzo de 2007, en ejercicio de sus facultades de fiscalización el SAT citó al C.P.R. Norberto Agramonte Rivera, auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública para dictaminar la información financiera del ININ, con el objeto de revisar sus papeles de trabajo, respecto del dictamen que para efectos fiscales formuló sobre los estados financieros del ININ por el ejercicio fiscal 2004; y el 17 de julio de 2007 solicitó al Instituto diversa información para verificar el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales en relación a las contribuciones federales en materia de Impuesto Sobre la Renta por el ejercicio fiscal 2004, al cual se dio puntual respuesta el 14 de agosto de 2007.

En ese contexto, a través del oficio No. 500-05-2008-24721 de fecha 17 de julio de 2008, el SAT dio a conocer al Instituto las observaciones determinadas como resultado de la revisión que practicó por el ejercicio fiscal 2004, consistente en lo siguiente:

El ININ dedujo indebidamente el importe de los pagos de ISR a cargo de terceros personas físicas (sus trabajadores), por lo cual procede su rechazo como deducción. Conforme a lo anterior, se observa que el ININ efectuó gastos en cantidad de \$39'125,152.00 que no son deducibles de acuerdo con el artículo 173, fracción I, de la Ley del ISR vigente en 2004, por lo que procede que, se determine el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, de conformidad con el penúltimo y último párrafos del artículo 95 de la Ley antes mencionada, así como los accesorios por los conceptos de recargos y multas.

Por su parte, el 19 de agosto de 2008 el Instituto dio oportuna respuesta de acuerdo a lo siguiente: Es muy importante resaltar lo que dispone la Cláusula 106 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), que a la letra dice:

“El Organismo pagará a sus trabajadores, la cantidad equivalente a 45.11 (cuarenta y cinco punto once) días de salario integral, libres de todo descuento, por concepto de aguinaldo.”

Por lo tanto, con base a la referida cláusula 106, el ININ no debe hacer descuento alguno a sus trabajadores por el pago de dicho concepto, es el caso que está impedido legalmente para realizar el descuento del Impuesto Sobre la Renta por el pago de esta prestación laboral a su personal. En ese sentido, también se encuentran los pagos a sus trabajadores por concepto de “Fondo de Ahorro” y “Ayuda para Despensa”, que constituyen los conceptos por los cuales el Instituto cubre el citado impuesto.

Tal como lo señaló la C.P. Martha Lilia Márquez Ortiz, en representación del C.P.R. Norberto Agramonte Rivera, quien dictaminó para efectos fiscales el ejercicio fiscal 2004, “La Administración del ININ ha manifestado su preocupación de la problemática que tiene el Organismo en materia fiscal, por no acumular los conceptos antes descritos a la base de Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores del Instituto y el grado de dificultad para lograr un convenio con la representación sindical del SUTIN, que manifiesta en todo momento su falta de voluntad política para resolver la problemática existente. Asimismo, se ha dejado constancia de las repercusiones laborales, sociales y políticas que traería como consecuencia implementar unilateralmente la aplicación del impuesto en las prestaciones citadas.”

Efectivamente, cualquier descuento a los trabajadores sobre las multicitadas prestaciones, causaría un grave conflicto laboral que impediría realizar la misión del ININ, volviéndose en consecuencia, imposible el descuento a los trabajadores del Impuesto Sobre la Renta sobre el pago de dichos conceptos, sin embargo, no por ello, dejó de pagarlos el Instituto para cumplir su obligación ante el Servicio de Administración Tributaria, en su carácter de patrón, volviéndose su pago un gasto estrictamente necesario en términos del artículo 172 fracción I de la Ley del ISR y por lo tanto deducible para efectos de dicha ley.

Con base en ello, el ININ solicitó al SAT aceptar como deducible el gasto del Impuesto Sobre la Renta pagado por cuenta de sus trabajadores en cantidad de \$39'125,151.00 por el ejercicio fiscal de 2004, no existiendo, por lo tanto remanente distribuible.

Conclusión:

El 21 de enero de 2009, se notificó al ININ el oficio No. 500-05-2009-3903 expedido el 16 de enero de 2009 por la Administración Central de Fiscalización

Estratégica del Sistema de Administración Tributaria (SAT), en el que se contiene la resolución determinatoria de un crédito fiscal y sus accesorios por un monto total neto de \$30.1 millones de pesos correspondiente al ejercicio 2004, con un plazo de 45 días hábiles para efectuar el pago correspondiente o impugnar dicha resolución a través del recurso de revocación. El asunto se planteó al H. Comité de Vigilancia, así como al H. Consejo Directivo del ININ, en sus particulares sesiones ordinarias, celebradas los días 9 y 17 de los corrientes, respectivamente, en las que dichos órganos colegiados se dieron por enterados del caso y ninguno de ellos manifestó objeción a la pretensión del Instituto de impugnar por la vía legal la citada resolución determinatoria del crédito fiscal a fin de salvaguardar el interés institucional, por considerar improcedente la actuación del autoridad fiscalizadora.

El 27 de marzo de 2009, el ININ interpuso la demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para impugnar el crédito fiscal determinado por el Servicio de Administración Tributaria, considerando que existen elementos suficientes para sustentar la defensa legal de los intereses institucionales. Paralelamente, se obtuvo la resolución judicial expedida esa misma fecha por la PRIMERA SALA REGIONAL HIDALGO MEXICO, en relación al expediente 2766/09-11-01-9, en la que, entre otros aspectos, se determina que “...ha sido otorgada la suspensión del Procedimiento Administrativo de Ejecución que se llegase a iniciar en relación a la misma, cuyos alcances implican el derecho del Organismo Descentralizado hoy actor, para participar en procedimientos de licitación pública no se vea limitado por la existencia de la determinación de dicho crédito fiscal, puesto que su legalidad se encuentra sub judice al presente asunto...”

En dicho juicio se ofreció como prueba la pericial en materia contable, a fin de demostrar la ilegalidad de la resolución impugnada, la cual ya fue desahogada tanto por el perito designado por el Instituto, así como por el perito designado por la autoridad fiscal; sin embargo, al ser sus dictámenes discordantes, la Primera Sala Regional Hidalgo-México del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa designó un perito tercero en discordia, el cual rindió su dictamen pericial en materia contable en cuyo numeral séptimo precisa que, según la opinión del mismo “...no se configura plenamente un hecho jurídico que permita a la Autoridad considerar a la Actora como sujeta a un remanente distribuible gravado para el impuesto sobre la renta, en consecuencia es improcedente la pretensión de la autoridad de cobrar ISR...”

No obstante, en sentencia dictada el 22 de febrero de 2011 la Primera Sala Regional Hidalgo-México del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación al expediente 2766/09-11-01-9 abierto para atender la demanda de

nulidad presentada por el ININ, resolvió reconocer la validez de la resolución impugnada.

Toda vez que el Instituto no comparte el criterio sostenido por la Sala Fiscal en la sentencia de referencia, interpuso demanda de amparo directo en su contra, a fin de que se declare la nulidad de la resolución impugnada, misma que fue turnada para su estudio y resolución a los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en Naucalpan de Juárez, registrándose bajo el expediente D.A.699/2011, mismo que actualmente se encuentra pendiente de resolución.

Situación Actual:

Entre otros argumentos, al haberse aplicado el artículo 95, párrafo segundo de la Ley del ISR en la sentencia dictada por la Sala Fiscal, en la demanda de amparo referida se hicieron valer argumentos tendientes a demostrar la inconstitucionalidad de dicho precepto.

En relación con lo anterior, mediante acuerdo general de fecha 6 de marzo de 2012 la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el aplazamiento de todos los amparos en los que subsista el problema de la constitucionalidad del artículo 95, párrafo segundo de la Ley de ISR, hasta que la misma emita un criterio general en relación con el artículo en comento.

Derivado de lo anterior, mediante acuerdo del 10 de julio de 2012 los Magistrados integrantes del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito resolvieron aplazar la resolución del asunto que nos ocupa, hasta en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación no emita el criterio correspondiente.

2. Demanda de 18 mandos medios de confianza contra el ININ para aumentar sus salarios en igual porcentaje a los incrementos recibidos por el personal sindicalizado desde el 1º de abril de 2004 y para recibir las prestaciones del contrato colectivo de trabajo.

El ININ fue demandado por sus empleados de confianza RUBÉN GÓMEZ CERVANTES, MARCELINO AMBRIZ JAIMES, JOSÉ LUIS ROBERTO ÁNGELES VARGAS, GUSTAVO MOLINA, MIGUEL IRÁN ALCERRECA SÁNCHEZ, MARCO ANTONIO TORRES BRIBIESCA, FORTUNATO AGUILAR HERNÁNDEZ, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EDWINA EVANGELINA GARCÍA HERNÁNDEZ, HOMERO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, HONORATO JAIME JUAN JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, SALVADOR ANTONIO QUIROZ CORONA, PASCACIO TONATIUH RIVERO GUTIÉRREZ, AÍDA LILIANA MEDINA ALMAZÁN, OMAR SARABIA GUAJARDO, SERGIO MALDONADO PAZ, LAURA BOSCH GARFIAS y JUAN ANDRÉS ASPIAZU FABIÁN.

Se formó expediente con el número 190/2012, y que está radicada en la Junta Especial Número Seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Los empleados demandaron que se aumenten sus salarios cuota diaria, que han permanecido inmóviles desde el 1º de abril del 2004 en los mismos porcentajes en que aumentaron los salarios del personal de base sindicalizado. También que las prestaciones que se les pagan sean las mismas que se pagan a esos trabajadores de base sindicalizados, al no estar pactada en el contrato colectivo de trabajo aplicable la exclusión prevista por los artículos 184 y 396 de la Ley Federal del Trabajo.

La primera audiencia se celebró el martes 26 de junio del 2012 a las trece horas.

Se contestó la demanda negando a los empleados derecho porque sus salarios son contractuales y no están previstos dentro del Tabulador Anexo al Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el SUTIN; porque los mismos se presupuestaron cumpliéndose con lo que dispone el artículo 127 de la Constitución General de la República y su ley reglamentaria; y porque los salarios y prestaciones que se les pagan son equivalentes a los que se entregan a otros empleados clasificados dentro de los mismos grupos en las demás Dependencias y Entidades Federales.

Las expectativas de triunfo son del 50% para las dos partes. Ese porcentaje se basa en el hecho de que efectivamente dentro del contrato colectivo de trabajo vigente en el ININ no está pactada la exclusión de su aplicación para los

empleados de confianza, así que se puede condenar al Organismo a tener que pagarles a sus empleados de confianza las mismas prestaciones que se otorgan a los sindicalizados, y en los mismos montos o porcentajes.

El 12 de septiembre de 2012 se celebró nueva audiencia. Ese día se desahogó el incidente de competencia que promovió el ININ, para que el caso se tramite como asunto colectivo de naturaleza jurídica ante la misma Junta, pero integrada con el Presidente Titular de la misma. La Junta se reservó –para analizar la procedencia de la petición- y a la fecha la autoridad no ha emitido opinión.

3. Mantener la supervisión de los proyectos de investigación apoyados por el CONACYT a fin de que los informes técnicos y financieros se entreguen en tiempo y forma a dicho Consejo.

4. Generación Ingresos Propios:

La estructura presupuestal del Instituto se basa en una mezcla de recursos fiscales y propios necesarios para asegurar una operación satisfactoria de la entidad. Los recursos fiscales citados no cubren la totalidad de la nómina del personal que es el rubro de mayor costo dada la naturaleza del quehacer de este Centro de Investigación. En este contexto, es trascendente enfocar de inmediato estrategias y esfuerzos para propiciar la generación de recursos propios al nivel requerido para mantener un balance presupuestal y asegurar sobremanera la buena marcha de este Instituto, esencialmente, en las tareas de investigación, desarrollo e innovación encomendadas.

La herramienta principal que conduce este quehacer es el Plan de **Comercialización 2012**. En él se definen dichas estrategias y líneas de acción que incluyen metas por capacidades y por unidades operativas conforme a la estructura orgánica del Instituto. Aunado a ello, cabe señalar que se requiere amplio cabildeo para la comercialización de servicios y proyectos a diferentes niveles ante las empresas del sector de energía: PEMEX y CFE, órganos desconcentrados como: CNSNS e industria privada, así mismo, apoyar y conducir mediante una supervisión estrecha las unidades que en este Instituto prestan servicios que se conocen como tradicionales, de manera específica, se refiere a la operación de la Planta de Producción de Radiofármacos y la Planta Industrial de Irradiación Gamma, las cuales aportan una buena base de recursos propios. La suma de resultados permite que en el 2012 sea posible alcanzar una meta de ingresos propios alrededor de 200 millones de pesos.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

No se debe perder de vista que en este quehacer sustantivo, están incluidos los esfuerzos para mantener vigentes competencias o para la creación o actualización de nuevas capacidades que permiten sostener una posición en el mercado. Dichos esfuerzos se protegen intelectualmente mediante los instrumentos que el marco legal mexicano ofrece y que forman parte de los indicadores de desempeño ante el Consejo Directivo del Instituto.

Recomendaciones de políticas generales, estrategias y líneas de acción.

La Estrategia Nacional de Energía 2012-2026, en su sección 4. Elementos Transversales, apartado 4.2 Innovación y Desarrollo Tecnológico, señala:

...

El segundo componente de este Elemento Transversal es la formación de capital humano. El desarrollo de tecnologías nuevas y más complejas, así como la natural sustitución de cuadros técnicos en la academia, la industria y el gobierno, requieren de una política de formación e incorporación de nuevos especialistas. Actualmente, PEMEX, la CFE y los institutos de investigación del sector no cuentan con políticas ni mecanismos explícitos para incorporar a nuevos especialistas, de manera ágil, flexible, y sobre todo, privilegiando la calidad y pertinencia del especialista.

A partir de ahora y con énfasis en los próximos años, los organismos y los institutos de investigación del sector enfrentarán el gran reto de sustituir a personal técnico, preparado y conocedor. Por ejemplo según datos de PEMEX, entre 2011 y 2021, los retiros potenciales de personal de confianza en áreas de ingeniería y ciencias de la tierra suman más de 5,700. Lo anterior representa un 55% del total de retiros potenciales.

En el caso del ININ, 299 personas reúnen las condiciones de jubilación o pensión. De éstos, los investigadores, técnicos, y profesionistas contribuyen con el 82% del total.

...

Por otro lado, el papel que juegan los distintos centros de investigación en el sector es fundamental tanto para el fomento a la investigación y el desarrollo tecnológico como para la formación de capital humano. Dichos centros tienen un papel primordial que desempeñar en el fomento de la competitividad, el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo a partir de la aplicación de tecnologías de vanguardia en el sector. Hay una necesidad urgente por definir las prioridades e este tema, los plazos y los presupuestos asociados a los principales centros de investigación del sector energético como el IMP, el IIE, e ININ, entre otros.

...

En relación a lo anterior, el ININ hace un análisis de la antigüedad, edad y grado académico del personal, tanto operativo como de apoyo y de la plantilla de investigadores con la siguiente información:

Personal Operativo y de Apoyo
(106 Investigadores, 195 Profesionistas, 236 Técnicos, 130 Administrativos)

Años de Servicio	No. de Trabajadores	Edad promedio
Menos de 10	87	37 Años
Más de 10 y menos de 20	108	48 Años
Más de 20 y menos de 30	216	53 Años
Más de 30 y menos de 40	232	58 Años
Más de 40	24	67 Años
TOTAL:	667	

Investigadores

Doctores 72	Años de servicio	No. de Trabajadores	Menor Edad	Mayor Edad	Edad promedio
	Menos de 10	4	38 Años	44 Años	39 Años
	Más de 10 y menos de 20	16	42 Años	78 Años	52 Años
	Más de 20 y menos de 30	19	45 Años	60 Años	53 Años
	Más de 30 y menos de 40	31	55 Años	80 Años	60 Años
	Más de 40	2	69 Años	73 Años	71 Años

Maestros 22	Años de servicio	No. de Trabajadores	Menor Edad	Mayor Edad	Edad promedio
	Menos de 10	2	37 Años	60 Años	49 Años
	Más de 10 y menos de 20	5	40 Años	51 Años	46 Años
	Más de 20 y menos de 30	6	47 Años	55 Años	51 Años
	Más de 30 y menos de 40	6	56 Años	59 Años	57 Años
Más de 40	3	67 Años	75 Años	71 Años	

	Años de servicio	No. de Trabajadores	Menor Edad	Mayor Edad	Edad promedio
Licenciados 12	Menos de 10	1	36 Años	36 Años	36 Años
	Más de 10 y menos de 20	0	0	0	0
	Más de 20 y menos de 30	1	49 Años	49 Años	49 Años
	Más de 30 y menos de 40	7	56 Años	67 Años	60 Años
	Más de 40	3	66 Años	72 Años	69 Años

Con base a lo anterior se puede razonablemente concluir que es necesario que el ININ renueve la planta de investigadores ya que la mayoría de ellos tiene más de 20 años de servicio y la edad promedio es de 56 años.

Una alternativa de solución consiste en establecer un programa de retiro dirigido al personal de mayor edad o que se encuentre enfermo, conservando la plaza y con facilidades para pagar los pasivos generados en varios ejercicios. Sin embargo, es importante señalar que a la fecha existen limitaciones normativas para establecer este tipo de programas con las debidas autorizaciones de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. Dichas limitaciones se refieren a la obligación que existe en el PEF de cancelar las plazas que se desocupen con motivo de la utilización de los recursos de los fideicomisos para retiros voluntarios.


El Informe de Rendición de Cuentas 2006 – 2012 del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares se elaboró con información proporcionada por las Direcciones de Investigación Científica, Investigación Tecnológica, Servicios Tecnológicos y Administración así como el Órgano Interno de Control y la Secretaría Técnica. La documentación soporte fue recibida en la Dirección de Administración e integrada en los distintos apartados de este informe. El 25 de octubre la Dirección General, la Secretaría Técnica y la Dirección de Administración revisaron el contenido del Informe y con fecha 29 de octubre de 2012 se firma.



M en C. José Raúl Ortiz Magaña
Director General




Dr. Julián Sánchez Gutiérrez
Director de Investigación Científica



Dra. Lydia Paredes Gutiérrez
**Directora de Investigación
Tecnológica**



Ing. José Walter Rangel Urrea
Director de Servicios Tecnológicos



M. en A. Hernán Rico Núñez
Director de Administración



M. en C. Daniel Peña Vera
Secretaría Técnica